

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO AFECTO No 1.979 -

PARRAL, 04 de Agosto de 2014.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La Resolución Nº 55 de 1992, de la Contraloría General de La República.
- 4.- El Decreto Nº 1.117 de fecha 17 de Diciembre del 2013, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014
- 5.- El Decreto Nº 298 de fecha 26 de Marzo de 2014.
- 6.- El decreto Nº 6103 de fecha 18 de Diciembre de 2012, mediante el cual nombra como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández ante cualquier ausencia de la Alcaldesa, Sra. Paula Retamal Urrutia.

CONSIDERANDO:

2.- QUE, se encuentra vacante el cargo de Director de Obras Municipales, Grado 8° EMS.

3.- QUE, se ha solicitado a Don Víctor Valverde Romero suplir el cargo a contar del 01 de Mayo de 2014, mientras se realiza el concurso respectivo.

DECRETO:

- 1.- DESIGNASE, en calidad de Suplente del Cargo de Director de Obras Municipales de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Parral, Planta Directiva, Grado 8º, con jornada completa de 44 horas semanales, entre el 01 de Agosto y el 31 de Octubre del 2014, ambas fechas inclusive, a don Víctor Valverde Romero, R.U.T. Nº 14.023.383-8.-
- 2.- IMPUTESE, el gasto que origine el presente Decreto al Ítem 215.21.03.005 (1-1-1) del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGISTRESE EN EL SISTEMA ELECTRONICO SIAPER - RE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ ALCALDE (S) DE PARRAL

ALCALDE

PISTRIBUCIÓN: Archivo, Finanzas (2) Personal (2).